



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARMENIA, F.M.
Bo. El Centro, Frente al Parque Central Tel. 2777-0011
Correo Electrónico: municipalidadnuevaarmenia8@gmail.com



COMUNICADO

La corporación Municipal de Nueva Armenia del departamento de Francisco Morazán haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley de Municipalidades y su Reglamento le otorga, brindarle el apoyo necesario en pro de seguir las recomendaciones emitidas por el SINAGER a nivel nacional.

POR TANTO, SE ORDENA

PROCEDER AL CIERRE DE TODAS LAS ENTRADA Y SALIDAS DEL MUNICIPIO.

- ✓ Queda prohibido el ingreso al río de personas o vecinos que residan dentro y fuera del municipio.
- ✓ Queda prohibido realizar actividades deportivas en campo o canchas de este municipio.
- ✓ Queda prohibido la apertura y venta de bebidas alcohólicas en expendidos dentro del municipios.
- ✓ Todas las pulperías deben cumplir con las medidas de bioseguridad.
- ✓ Se ratifica toque de queda a partir de 8:00 pm a 5: am.
- ✓ Se recomienda a la población proteger su salud y utilizar las medidas de bioseguridad.

La ordenanza tendrá vigencia el tiempo que lo estipule la emergencia.



#Usa tus mascarillas

#No Salgas Sino Es Necesario